

PRAGA – Discusión GAC Nuevos gTLD
Martes, Junio 26, 2012 – 09:00 a 10:00
ICANN - Praga, República Checa

CHAIR DRYDEN:

Buenos días a todos. Disculpen por la demora. Teníamos un problema con los micrófonos.

Vamos a comenzar nuestras sesiones. Antes de comenzar, quiero señalar que cuando uno está al final de las mesas es difícil ver si están pidiendo la palabra. Ayer algunos de ustedes decían que estaban pidiendo la palabra y yo no los había visto, así que les pido, por favor, que hagan alguna seña como para saberlo desde acá, porque reitero, es difícil verlos cuando están al final de la mesa.

El primer tópico que tenemos en el orden del día es el tema de las presentaciones de los nuevos gTLDs, sobre todo en organizaciones gubernamentales y después de la pausa para el café vamos a tener una presentación realizada sobre las variantes de IDN.

Ah, no, me parece que tenemos una reunión con ALAC. Tenemos una reunión con ALAC y después vamos a seguir con lo que tiene que ver con los nuevos gTLDs.

La buena noticia es que el café va a estar acá afuera, tanto hoy como mañana, en las pausas para el café, así que no sé

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

que tiene que hacer Jeannie o que tuvo que hacer Jeannie para llegar a este arreglo, pero bueno, el café va a estar acá a la salida, así que agradecemos realmente sus esfuerzos.

Bueno, para no demorar más las cosas, le voy a pasar la palabra a la OCDE, al jefe del consejo. Vamos a escuchar la perspectiva sobre este tema, sobre las organizaciones gubernamentales y les damos las gracias por venir a hacer esta presentación ante el GAC. Muchísimas gracias señora presidente.

NICOLA BONUCCI:

Gracias por darnos esta oportunidad. Lo que nosotros creemos que es una buena oportunidad para ustedes es marcar cuáles son las preocupaciones de la comunidad de OIG. Si bien represento a la OCDE, no voy a hablar en representación de la OCDE. Como señala acá la presentación, estoy hablando de todas las organizaciones intergubernamentales que son 38, así como otras organizaciones que han manifestado su preocupación.

También quiero decirles que no estoy solo acá, por suerte hay gente de la Corte Internacional del Crimen, de la ICC; del Banco Mundial; de la OMPI, de la UPU y del CERN. Estamos todos aquí presentes para responder a todas sus preguntas.

A ver, vamos a dar algunos antecedentes.

En primer lugar todo el tema del DNS es un tema que siempre fue considerado con atención y seguido con atención por las OIG desde el comienzo.

Hemos manifestado nuestra preocupación por el nuevo sistema, desde hace ya un tiempo y en realidad, si nos remontamos hace un tiempo, fue mucho antes de que se tomara la decisión en Singapur. Tenemos al menos una carta del 23 de marzo de 2005, se mandaron dos cartas de octubre y agosto 2010, la OMPI mandó otra el 1º de noviembre de 2010.

También quiero recordar que el GAC en sí mismo organizó toda esta protección que se ve en los principios de 2010 del GAC, cuando hablaron de los nuevos gTLDs y dijeron que tenían que tener en cuenta las siglas que representaban a los organismos internacionales.

Entonces, respecto de su perspectiva podemos preguntar ¿cuál es su preocupación y por qué, por qué están preocupados?

Ahora, quizás sin querer resultar pedante ni empezar a hablar del derecho internacional, que les encantaría a los abogados y del que podríamos hablar durante días, rápidamente quiero dejar en claro de qué estamos hablando.

¿Qué es una OIG? Una OIG es una organización intergubernamental. Entonces, la principal diferencia entre

una OIG y una Organización No Gubernamental es que la OIG está creada por los estados, por ustedes no por ustedes personalmente, obviamente, pero sí por los gobiernos que ustedes representan y por sus Parlamentos, por sus congresos.

Se establecen por tratados y un tratado, en todos los países que yo conozco, son ratificados por el Parlamento o Congreso. Entonces, somos una extensión de los estados, somos creados por los estados para cumplir con un objetivo que ha definido este estado.

Esa es la principal diferencia entre las OIG y las ONG. Obviamente, me parece que las ONG tienen un objetivo que cumplir, no estoy criticándoles, pero no están creadas por tratado, no están creadas por estados, son lo que llamamos una organización ascendente. También tienen un objetivo que cumplir y uno puede decir que también hacen al bien público, tienen un objetivo público. Pero no están creadas con vuestra aprobación específica ni la aprobación específica y explícita de sus Parlamentos.

Hay otra importante diferencia y es que mi sueldo y sus salarios los pagan ustedes. Ustedes son los que pagan, porque, bueno, ustedes son contribuyentes dentro de sus países.

Las OIGs reciben el aporte de cada uno de los estados que

vienen de los fondos públicos de los estados que, en definitiva, significa dinero de los contribuyentes. Entonces, las OIGs reciben su pago por los contribuyentes Canadienses, de los Estados Unidos, de España, de Portugal, etc. A raíz de ello, las OIGs tienen un status especial que le dieron ustedes, los estados, con muchos privilegios y muchas inmunidades. No quiero entrar en detalles de esta inmunidad.

Pero sí, bueno, estamos creando esta herramienta colectiva llamada OIG para el motivo que fuere. No queremos que se someta a ninguna ley o jurisdicción nacional, porque tiene que seguir independiente y nuevamente, porque no queremos derrochar el dinero de los contribuyentes peleándonos en tribunales internacionales.

La consecuencia, entonces, es que una vez más, por tratado, porque existen tratados sobre las inmunidades, ustedes nos han dado a nosotros, organizaciones internacionales, privilegios e inmunidades, lo que significa que nosotros no podemos aparecer, no podemos presentarnos o comparecer frente a tribunales internacionales, estamos protegidos por el derecho internacional.

¿Cuáles son las bases de la protección, entonces, de nuestros nombres y siglas, según el derecho internacional?

En primer lugar, obviamente, existen varios tratados. Además de los tratados que establecen nuestra condición y que nos

establecen, existen otros tratados que son pertinentes, que sé que los conocen, pero se los voy a recordar.

Tenemos la Convención de París, el Acuerdo TRIPS de la Organización Mundial de Comercio, el Derecho de Marca. Ustedes saben que el Tratado sobre la Propiedad intelectual de 1958 habla también en el Artículo XI y el 2 que habla de aspectos intelectuales y de propiedad intelectual, protegen, entonces, los acrónimos y siglas o abreviaturas. Es decir que tenemos la protección similar a una marca comercial sin tener que pasar por las formalidades ni erogar el dinero necesario para defender nuestros derechos.

Entonces, a la luz de estos tratados, tratados que ustedes, estados, han firmado y han sido ratificados por sus Parlamentos, son los estados, ustedes, los que tienen la obligación, ustedes, de que un tercero registre o utilice como marca comercial los emblemas, acrónimos, siglas, abreviaturas de las OIGs según lo establece la Convención de París.

También quiero señalar que, conforme al derecho internacional, porque hay otra convención a la que los países miembros han adherido, que es la Convención General sobre Tratados, queda claro que una parte de la convención de Viena – y todos los países son parte de la convención de Viena, con una o dos excepciones – una de las partes no puede utilizar su derecho nacional para no cumplir con algo

que figura en un tratado. Es el artículo 27 de la Convención de Viena.

Y si bien la ley nacional puede no estar en línea con la Convención de París o con el Acuerdo TRIPS de la OMC, siguen estando obligados a cumplir con las obligaciones internacionales.

Sobre la base del asesoramiento brindado el 12 de abril de 2012 a la Junta de ICANN, ustedes manifestaron que el GAC iba a considerar un asesoramiento vinculado con nuestra protección si estaban convencidos de que nosotros cumplíamos con los requisitos de la protección de dos niveles.

Como señalé, creemos realmente que la prueba es la del primer año, que es en primer lugar lo que nos da el derecho internacional. Porque en definitiva, éstas son obligaciones internacionales en la que han suscripto sus gobiernos. Y una violación de esas obligaciones internacionales pondría a sus gobiernos, a sus países en la posición de estar en incumplimiento de esas obligaciones.

Pero, para que todo quede completo y siguiendo su asesoramiento, hicimos un completo estudio de lo que dicen las leyes nacionales, el derecho nacional y espero que todos hayan leído cuidadosamente nuestro documento del 4 de mayo. No sé si vieron que adjuntamos 130 leyes nacionales

que hablan de la protección a nivel nacional de nuestro nombre y de nuestra sigla.

Entonces, si bien podemos estar de acuerdo con esa prueba de dos niveles, cumplimos con esas pruebas de dos niveles. Voy a mostrar la primera que es lo más importante qué dice el derecho internacional al respecto.

Vamos a pasar a la siguiente imagen. No quiero hablar demasiado sobre este tema, porque nosotros creemos que en definitiva, lo que resulta importante, en nuestro caso, por mérito propio. Y nosotros creemos que tenemos una causa legítima.

Pero quiero señalar acá, que acá pueden ver hechos que son correctos, sobre todo lo que tiene que ver con las conclusiones. Las pueden leer en la transparencia.

Voy a pasar a la siguiente parte de mi presentación que dice, bueno, está bien, todo esto está bien, es así.

Pero ¿Por qué uno no puede confiar en lo que ya tenemos?

Bueno, en primer lugar, si fuéramos a usar la misma analogía que utilizamos en otras situaciones como puede ser la salud pública, si dijéramos *“bueno, dejemos de vacunar, porque podemos curar la enfermedad”* me parece que esto no parecería una conclusión lógica.

La prevención siempre es mejor que la cura. La prevención

siempre es mejor que la cura. Eso pasa en el mundo de la salud, pasa en el desarrollo y pasa en este mundo también.

En segundo lugar, la cura tiene un costo.

Y, una vez más ¿por qué deberíamos nosotros pagar este costo? Y cuando digo que hay un costo, nosotros ya estamos pagando ese costo. Ustedes están acá, alrededor de estas mesas, siete personas que quizás no hayan venido a Praga con ese objetivo, no habríamos venido si se nos hubiera dado lo que estamos pidiendo legítimamente.

Ahora, venir a Praga, es bueno, si yo me tengo que ir hoy a la noche no la voy a poder recorrer. Pero cuesta, cuesta no solo dinero de cada uno de ustedes, cuesta dinero de todos ustedes, dinero público, porque ustedes son contribuyentes si están pagando por esto.

Y en el momento en que a la organización internacional se le pide que sea eficiente, que tenga y que cuide el dinero público y con derecho, con razones, cuando muchos países y sus ciudades están haciendo esfuerzos y les piden a los ciudadanos que hagan esfuerzos, ¿por qué nosotros deberíamos dirigir ese tiempo y ese dinero para entrar en mecanismos de cura cuando nosotros podríamos solucionar el problema con un abordaje preventivo?

¿Cómo puedo explicar yo a sus gobiernos representantes en la OCDE, en la UIT o en la UPU que yo tengo que pagar para

comprar un nombre de dominio y que tengo que utilizar el dinero de los contribuyentes griegos o de los españoles o de los italianos cuando hay una alternativa que es viable, que es aceptable y que tiene sentido?

La última objeción frente a este mecanismo actual es que, sea lo que se establezca, en definitiva, no nos dan ninguna garantía de la adjudicación final e independiente. Porque en cualquiera de los mecanismos, nosotros no tomamos las decisiones. Podemos decir cualquier cosa y es una opinión, un asesoramiento, no estoy diciendo que no tenga valor, pero no somos quienes tomamos las decisiones.

Para algunos de ellos se nos exige presentarnos ante tribunales nacionales.

¿Por qué debería yo gastar el dinero? Conozco muchos estudios de abogados en los Estados Unidos que lo hacen para obtener una ganancia. Yo no. Las pueden leer en la transparencia. ¿Por qué tengo que darle dinero a los estudios de abogados de San Francisco o a otro estudio de abogados? ¿Por qué le tengo que dar su dinero para eso?

Y además, como dije, esto vence a todos los principios de organización de las OIG. Después de la Segunda Guerra Mundial, nos dijeron ustedes van a ser independientes y no van a tener que presentarse ante ningún tribunal internacional o nacional.

¿Pueden pasar a la siguiente imagen por favor? Bueno, todos tienen la presentación que la hemos distribuido y no voy a leer las transparencias, porque me parece algo muy aburrido.

¿Qué es lo que estamos pidiendo? Lo que estamos pidiendo – creemos – es claro y razonable. Y no voy a leer la transparencia como dije anteriormente.

Pero vamos a tomar la base de datos 6ter (Sixter) para proteger los nombres de la OIG. Es simple, los protegidos van a ser los que están en esta base de datos 6ter.

¿Cuál es la ventaja? En primer lugar, se va a hacer un tratado, porque esto se basa en la Convención de París. En segundo lugar, existe un mecanismo de verificación. En tercer lugar, es una lista al público. Y cuarto, es una lista limitada con categorías clave. Para estar dentro de esta base de datos, uno tiene que probar que ha sido establecido por tratado. Y, como dije, es muy claro, es muy simple saber si una organización fue establecida por tratado o no. Un tratado es un documento entre gobiernos firmado por todos los países adheridos a él y ratificado por los Parlamentos. No hay nada raro y todos sabemos qué es un tratado.

Entonces, si uno está en la 6ter, que es la base de datos, puede estar incluido como OIG, de lo contrario no.

Me gustaría concluir entonces, con algunas observaciones

sencillas y una vez más les agradezco la atención.

En primer lugar, las OIG son organizaciones intergubernamentales que creen que tienen una causa realmente valiosa para proteger sus siglas y sus nombres del registro por parte de terceros en el DNS. En definitiva, no es diferente de lo que ustedes tienen para sí mismos. Y hay una lógica ¿por qué? Porque nosotros somos una extensión de los estados, por así decirlo.

Creemos que tenemos las mismas bases y los mismos fundamentos que los estados y al menos, las mismas características específicas que las ONG a las que se les asignó un tratamiento especial.

En segundo lugar, les podemos ofrecer una solución que es clara, controvertida y objetiva. Es una solución que no puede usar otra parte interesada que una organización intergubernamental registrada conforme al artículo 6 de la Convención de París puede hacerlo.

Estamos convencidos de que nuestra causa es legítima y poderosa y vamos a seguir insistiendo en ella. No queremos llegar a una confrontación, pero creemos que nuestros principios son firmes. Incluso más ahora, a la luz de las limitaciones presupuestarias que todos estamos enfrentando.

Entonces, trabajemos juntos. Solucionemos de una vez y

para siempre este tema para satisfacción de todas las partes involucradas, incluso las OIGs. Esto nos va a permitir, entonces, trabajar sobre desafíos más de fondo que enfrenta Internet en la actualidad y que va a enfrentar en el futuro.

Quiero recordarles que las OIG también son las que defienden las políticas públicas en áreas que resultan esenciales para Internet, como puede ser la libertad de expresión y los principios de mercado.

Estamos dispuestos a cooperar y participar en todas las formas posibles para encontrar una solución. Y queremos seguir participando en ICANN y en GAC en particular, porque nos parece que estos temas van a seguir, todos los temas de Internet van a seguir presentes por mucho tiempo.

Espero que el debate de hoy será fructífero y también esperamos que este debate se vea reflejado en el comunicado final del GAC.

Y muchas gracias por su atención y, obviamente, tanto yo como mis colegas estamos ahora a su disposición para responder a sus preguntas. Gracias.

(Toma la palabra la Presidente)

CHAIR DRYDEN:

Gracias por esa presentación.

En este momento, quisiera preguntarles si hay preguntas para formular para las OIGs que están aquí o si hay un comentario que alguien quiera hacer.

CHAIR DRYDEN:

Corea del Sur, por favor.

REPUBLIC OF KOREA:

Gracias Presidenta. Soy Doh-Hwan Kim, Director de una División de Comunicaciones, estoy muy honrado de hablar esta mañana.

Nosotros, en la República de Corea, apoyamos al comité intergubernamental para poder proteger el sistema de nombres de dominios, especialmente bajo los nos nuevos gTLDs.

En la presentación de hoy vamos a poder entender el estado especial de todas las Organizaciones Intergubernamentales y de la protección legal.

Como miembro de esta organización, nosotros no queremos llegar muy lejos, es un procedimiento legal para poder proteger los nombres y los acrónimos en el DNS, así como los nombres también en el DNS.

Esto va a desviar los fondos hacia otro lado de su propio interés. Yo lo mencioné en otros organismos de ICANN, el rol

que hay para la protección y los niveles internacionales y los tratados internacionales en múltiples jurisdicciones.

Ahora, consideramos que las OIGs cumplen con los criterios sobre la base de la justificación y yo sugiero fuertemente que el GAC tome en cuenta o acepte el pedido de las OIGs para la exclusión de las OIGs de los nombres y los acrónimos de la restauración por parte del DNS.

Gracias.

CHAIR DRYDEN:

Habla la Presidenta y le cede la palabra a Suiza.

SWITZERLAND:

Señora Presidente voy a hablar en francés. Espero que el verbal team nos siga. No creo, pero bueno.

No es necesario que les recuerde que Suiza es la sede de múltiples organizaciones internacionales y es una de las razones por las cuales el problema que se presenta hoy nos preocupa.

Es evidente que el gobierno suizo da su soporte a la acción de las organizaciones internacionales y desea que el GAC se dirija en el mismo sentido.

Así como los estados tienen un tratamiento especial en

cuanto al código de país, nos parece que sería normal que las organizaciones internacionales que también emanan de los estados, como nuestra colega de la OCDE acaba de mencionarlo, entonces, que esto también se beneficie de un tratamiento particular.

Finalmente, debo decir que, si las organizaciones internacionales no obtienen este status particular y tienen que dedicar medios financieros que, o sea, son importantes para proteger sus acrónimos en el sistema de Internet, este enfoque no nos parece aceptable.

Francamente, debo decir que nos parece que el dinero tiene que ser dedicado a proyectos de las organizaciones internacionales, como por ejemplo, el soporte a los proyectos de los países en desarrollo en lugar de tener que pagar abogados, consultores e impuestos para poder registrar los acrónimos. Muchas gracias señora Presidente.

CHAIR DRYDEN:

Tiene ahora la palabra el Reino Unido y luego Portugal.

REINO UNIDO:

Gracias. Buenos días a todos y gracias por la presentación que fue muy clara, muy concisa y articulada, porque expresó los temas que nos preocupan y el interés en particular para los contribuyentes fue, de hecho, muy útil. Le agradecemos

mucho.

Y siempre lo reconocemos. Es muy bueno tener esta oportunidad de debatir con los colegas de las OIGs que están aquí para ayudarnos a llevar adelante la decisión.

Mi pregunta tiene que ver con lo siguiente: Me preguntaba si ustedes tendrán tiempo para mirar el informe preliminar sobre la protección de los nombres de las organizaciones internacionales dentro de GNSO. Es decir, el Consejo de GNSO ha avanzado sobre este tema y sobre este informe que se ha encargado. Y si ustedes han tenido la oportunidad y si no, espero que la tengan, porque contiene una recomendación que el Consejo del GNSO va a considerar si inicia o no inicia un PDP, un proceso de desarrollo de políticas, para poder desarrollar cualquier otro Consejo o asesoramiento de políticas para crear protecciones adicionales.

Me preguntaba si ustedes tienen un comentario sobre ese proceso, básicamente si el Consejo de GNSO ha iniciado, porque estamos ahora más allá de la primera presentación de los nuevos gTLDs de la ronda y quisiera saber si tienen algún comentario sobre lo que está sucediendo en la primera ronda, si tienen alguna reflexión en ese sentido.

Por eso les agradezco sus comentarios. Por supuesto, el GAC y el GNSO van a trabajar en conjunto sobre la toma de

decisiones y muchos de nosotros en el GAC nos vamos a preocupar por asistir a este proceso que el Consejo de GNSO ha iniciado. Gracias.

(Habla el representante de la OCDE y le agradece al Reino Unido por su intervención.

NICOLAI BEZSONOFF:

Yo olvidé mencionar algo que es muy importante.

Sí, nosotros hemos leído el informe y, de hecho, la OCDE, en conjunto con un número de organizaciones internacionales ha puesto el informe a comentario público y le voy a pedir a mi colega, le voy a pedir a mi colega que distribuya ahora, con su permiso, nuestro informe como respuesta al GNSO.

Deberíamos ver un poco mejor en la protección ambiental con tanto papel.

En la sustancia, ustedes van a ver nuestra reacción. Nosotros continuamos creyendo que la mejor forma de avanzar es la que proponemos. Nos va a preocupar el proceso de desarrollo de políticas PDP , que no tendría ningún plazo ni ningún marco y no estoy diciéndolo esto de ningún modo peyorativo, porque la democracia es un ejercicio doloroso y a veces esto toma un poco de tiempo.

Más que nunca, el tiempo es dinero, por eso no tenemos tiempo. Y, de hecho, no tenemos dinero ¿no? Lo cual

también es una forma de responder a la segunda pregunta. No, no me tome el tiempo de leer 1.900 páginas o ya perdí la cuenta de cuantas son. Y ¿por qué debería yo – siendo honesto – dedicar mi tiempo y el dinero de ustedes a leer 1.900 aplicaciones, solicitudes sin haberlas visto? Y esto vuelve al pecado original, si me permiten esta expresión bíblica. ¿Por qué debería yo dedicar dinero de los contribuyentes para leer una lista y ver si hay algo que yo tengo que hacer, cuando la razón, que es muy simple, en el sentido de que hay una garantía de que no hay una confusión posible en la lista, porque si no hubiésemos sido más protectores.

Y realmente lamento que tengamos que usar el dinero de ustedes, el dinero de mi personal y, por lo tanto, el dinero de ustedes para leer esta lista. Y para hacer que las cosas sean incluso más complicadas, no solamente lo tengo que hacer para la OCDE, sino que todos mis colegas también lo tiene que hacer para su propio propósito. Por eso esto se multiplica.

Estamos multiplicando. De hecho, ustedes lo saben muy bien, porque se están enfrentando al mismo tema.

Creo que serían sensatos y sensibles.

Tengo que volver a mi posición. A mí se me dice prima facie que no habría ningún problema, pero, bueno, la verdad es

que lo voy a tener que chequear.

Gracias.

CHAIR DRYDEN:

Gracias por esa respuesta. Tiene la palabra Portugal y Noruega.

PORTUGAL:

Gracias. Yo voy a hablar en portugués.

Como los miembros del GAC saben, Portugal defendió en forma exacta en otros encuentros, y muy especialmente en Costa Rica, que los nombres de las organizaciones gubernamentales internacionales y de las IGOs deben ser protegidos a priori en el registro de gTLDs.

Las razones presentadas por Portugal en reuniones anteriores que no han sido documentadas en forma legal como parte de la misma palabra de las IGOs que aquí está participando, son en el fondo las mismas. Esta protección debería ser garantizada por las razones presentadas y por cuestiones de principios también.

Pero para nosotros, Portugal, es absolutamente claro, que habiendo organizaciones no gubernamentales, estas protecciones que se mencionan, como la Cruz Roja y el Comité Olímpico Internacional, esta protección también

debería ser dada a organizaciones que están más calificadas para este tipo de apoyo.

Por eso, por una cuestión de razones, deberían admitirse y deberíamos entonces, considerar estas razones de principios antes mencionadas y también, en segundo lugar, ahora, de acuerdo a estas circunstancias de que fue creada, hay también razones de fondo.

Muchas gracias.

CHAIR DRYDEN:

Gracias Portugal. Tengo a Noruega y luego un informe de la UPU.

NORWAY:

Gracias señora Presidente.

Gracias señor por esa presentación de la OCDE en representación de las OIGs; ICANN siente la siente la frustración y debo decir que debo volver a ICANN.

Por supuesto, como ustedes saben, todos le pedimos a los representantes de los gobiernos aquí y les pedimos que tomen decisiones de política respecto de los gobiernos.

Cómo todos ustedes mencionaron en su presentación, respecto de los principios de los gTLD en marzo del año 2007, luego pedimos también la protección de los nombres

de las IGOs.

Por eso creo que este es un buen punto de partida para este debate.

No vamos a tener tiempo de ir a todos los detalles en esta sesión aquí, pero eso es lo que tratamos de hacer como gobiernos para tener un consenso y lograr que la junta de ICANN tome las decisiones necesarias para proteger y escuchar el interés del público de las políticas.

Nosotros en el GAC hemos dado cierto asesoramiento en cuanto a la protección de los nombres y las siglas. Y sobre la base de esta prueba de dos niveles con la protección de los tratados internacionales y las leyes internacionales, creo yo que sería muy importante para el GAC igual que si otros nombres y siglas tengan la misma protección como las que han sido dadas en esta ronda. Creo que sería una buena idea para el GAC, discutir esto y luego presentarlo en las rondas consecutivas de los gTLDs. Al menos para el primer nivel.

No voy a entrar en la discusión para el segundo nivel. Eso es una discusión por separado y una discusión, de hecho, mucho más amplia. Pero creo que su presentación lo explicó muy claramente y proveyó una base para el debate en el GAC y nos dio información muy útil y argumentos muy útiles para una discusión siguiente sobre este tema.

Muchas gracias.

(Toma la palabra la presidenta)

CHAIR DRYDEN:

Gracias Noruega. Creo que esto es muy útil para que haya un enfoque que nos permita avanzar.

(Tiene ahora la palabra la UPU)

UNIÓN POSTAL INTERNACIONAL:

Gracias señora Presidente. Quisiera hablar en mi portugués natural, pero voy a seguir hablando en inglés de todos modos.

Sólo como para seguir, en cuanto a las consideraciones que presentó la OCDE, quisiera agradecerle por tomar esta iniciativa y por hablar en representación nuestra. Nosotros estamos completamente de acuerdo y apoyamos el enfoque propuesto.

Y quisiera volver a la pregunta de Mark, el representante del Reino Unido, que destaca una vez más que la Unión Postal Internacional ya ha presentado cuestiones con el GAC en los últimos años sobre los TLDs Y parte de esas discusiones, la mayoría de esas discusiones tienen que ver con cuestiones de principios que son aplicables a las organizaciones intergubernamentales. Por eso, estamos contentos de haber obtenido el apoyo de ustedes y las cuestiones ahora están avanzando un poco más rápido para el lanzamiento de estos

dominios.

Pero, volviendo al a pregunta del Reino Unido, la Unión Postal Universal ha presentado varios comentarios que están basados en el documento preparado por la OCDE con algunos cambios por aquí y por allí. Y está a disposición pública para los miembros del GAC para que hagan comentarios que tienen la intención de clarificar algunas inconsistencias presentadas en el informe preliminar de la GNSO.

Quisiera recordar, además, y esto está contenido en los comentarios que presentamos, que cualquier enfoque que tenga que ser adoptado por el GAC o por ICANN tiene que estar basado en un estándar objetivo y sobre una base legal precisa. Tenemos que recordar también que ICANN, incluyendo a título enunciativo sus miembros asesores, tiene que ser consistente con los estatutos, porque esta organización tiene que llevar adelante sus actividades de conformidad con las convenciones internacionales y el derecho internacional, así como el derecho local. Esto está en línea con el mandato del GAC para poder brindar asesoramiento sobre las actividades de INCAN en la medida que se vinculan a las preocupaciones de los gobiernos, los tratados y esas preocupaciones han sido presentadas a ustedes en esta misma sesión.

De manera que si hay un grupo dentro de esta organización

que tiene que cumplir con estos principios y tiene que brindar un asesoramiento claro e inequívoco a la junta de ICANN, ese es el GAC en cuanto a lo que nosotros respecta. Por eso nosotros nos presentamos aquí y ofrecemos estos principios y estas disposiciones estatutarias para que ustedes puedan darnos más asesoramiento en el establecimiento de políticas. Por eso, no podemos fortalecer aún más lo que estamos diciendo en esta ecuación y la Junta debe hacer una evaluación correcta y tomar las mejores decisiones en el interés de los estados miembros, que son miembros de estas organizaciones.

De nuevo, les agradecemos por la oportunidad y una pequeña aclaración en cuanto a lo que se llama el test de dos niveles. Creo que Nicolai expresó muy claramente que a pesar de que las OIGs les han brindado a ustedes mucha información, incluso sobre las disposiciones de derecho local que se aplican a los nombres y las siglas de las organizaciones intergubernamentales, esto no debe ser considerado como una doctrina válida, porque hay muchas jurisdicciones en el mundo que no requieren la aprobación de leyes domésticas locales para asegurar la aplicación de los tratados a los cuales están suscritas. Por eso, señora Presidenta, le agradezco por esta oportunidad de hablar.

CHAIR DRYDEN:

Gracias. Nos estamos quedando sin tiempo; así que tengo

dos pedidos de palabra y después vamos a dar por terminada la sesión. Me parece que es la Francofonía quien está pidiendo ¿no?

ORG. INTL. FRANCOPHONIE:

Voy a hablar en francés. Muchas gracias señora Presidente por cederme la palabra. Quisiera tener una intervención en nombre de la Organización Internacional de la Francofonía que es una organización intergubernamental que reagrupa 75 países miembros y que fue creada en 1970. Quisiera, en el nombre de la Organización Internacional de la Francofonía, agradecer a todo el grupo que ha realizado el trabajo que acaba de ser presentado y que dio argumentos muy pertinentes sobre los cuales no voy a volver, pero tienen todo nuestro apoyo y nuestra organización agradece y apoya lo que fue dicho.

También quiero aprovechar la ocasión para agradecer al conjunto de países que sostienen esta posición y que van a permitir que nosotros cumplamos con lo que se espera de nosotros, porque nosotros estamos aquí para servir a los estados, con fondos públicos que tienen que ser utilizados de manera juiciosa. Agradezco al GAC su apoyo y el apoyo a esta proposición.

Muchísimas gracias.

(Toma la palabra la señora Presidente)

CHAIR DRYDEN: Muchísimas gracias. Último orador, Dinamarca.

DENMARK: Muchísimas gracias señora Presidente. Gracias a la OCDE y a los demás representantes de las OIGs por la presentación. Creo que ha sido muy útil para aclarar los argumentos y creo que va a ser una buena base para seguir debatiendo esto en el GAC, sobre si tenemos que ampliar los principios de protección del Comité Olímpico Internacional y la Cruz Roja a otras organizaciones. Creo que ese es un debate que nosotros vamos a respaldar y también lo planteamos en Agosto de 2011, lo incluimos en la lista del GAC, así que ahora que tenemos los argumentos claros de parte de ustedes, tenemos una buena base para seguir con ese debate.

Muchísimas gracias.

(Toma la palabra la señora Presidente)

CHAIR DRYDEN: Bueno, un último pedido de parte de Senegal.

(Toma la palabra la representante de Senegal)

SENEGAL:

Muchísimas gracias. Quiero agradecer a la OCDE por esta presentación tan clara. Realmente agradezco la claridad que pusieron sobre estos temas. En nombre del gobierno senegalés, apoyamos la protección de los nombres y siglas de las organizaciones intergubernamentales e internacionales.

(Toma la palabra la señora Presidente)

CHAIR DRYDEN:

Gracias Senegal. Tengo otro pedido.

JAPON:

Muchísimas gracias señora Presidente. No puedo identificar nombres en la lista de solicitud que Japón va a compartir esta posición y también queríamos que se iniciara el debate sobre la protección de estos nombres

(Toma la palabra la señora Presidente)

CHAIR DRYDEN:

Muchas gracias Japón Y veo otra. Perdón, no puedo identificar quién quiere hablar, pero veo que están pidiendo la palabra. Tome la palabra por favor e identifíquese.

PAKISTAN:

Yo hablo en nombre de Pakistán. Hay una sugerencia que el

tema planteado por las OIGs es realmente importante y, entonces, GAC tiene que discutir estos métodos con la Junta durante la reunión que está programada para hoy con la Junta, que se va a llevar a cabo a las 4 de la tarde o aproximadamente a esa hora.

(Toma la palabra la señora Presidente)

CHAIR DRYDEN:

Gracias. Bueno, entonces, con esto, creo que podemos cerrar la sesión.. Gracias por la presentación que nos hicieron. Creo que se los escuchó muy bien, creo que los temas están muy bien identificado y hemos tomado nota de la presentación y de los documentos que nos han circulado respecto del informe de la GNSO. Y entonces, vamos a seguir con este tema, concentrándonos específicamente en una segunda ronda o en el futuro para poder abordar esto. Pero sí necesitamos más debate en el GAC sobre los detalles de este tema. Pero creo sí que tenemos un buen enfoque como punto de partida. Muchísimas gracias y suerte. Ahora nos vamos a reunir con ALAC, así que les pido a los representantes de ALAC que se queden sentados porque estamos atrasados en al agenda.